



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ACUERDO 87/2011, de 30 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se dispone el cese de D.^a María del Rocío Lucas Navas, como Directora General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16.l) de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Educación y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 30 de junio de 2011, adopta el siguiente

ACUERDO

Cesar, a petición propia, a D.^a María del Rocío Lucas Navas como Directora General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por cambio de destino.

Valladolid, 30 de junio de 2011.

*El Presidente de la Junta
de Castilla y León,*

Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO

El Consejero de Educación,
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO